



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 07 de Noviembre de 2011

EXP-EXA: 8471/2010

RES. D. Nº 623/2011

VISTO:

La solicitud presentada por el Sr. Quino, Rodrigo David - L.U. Nº 215.818, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería de la U.N.Sa., con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Energías Renovables de esta Facultad;

Lo aconsejado por las cátedras y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera, que corre agregado a fs. 10 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar reconocimiento al Sr. Quino, Rodrigo David - L.U. Nº 215.818, de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería de la U.N.Sa, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Energías Renovables de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ENERGÍAS RENOVABLES		INGENIERÍA INDUSTRIAL – FACULTAD DE INGENIERIA U.N.Sa.
A.L.G.A.	Por	Algebra Lineal y Geometría Analítica
ANALISIS MATEMATICO I	Por	Análisis Matemático I

Son: 2 (dos) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

Dejar establecido que los reconocimientos totales otorgados precedentemente, se encuentran condicionados a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispone la Resolución Nº 372/80.-

ARTICULO 2º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.

Ing. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa